



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional  
de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

## SERNANP

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2012-SERNANP

#### Sede Amazonas

#### 01.- Código Ama - 01

##### I.- Generalidades

###### 1.- Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de 1 (uno) **Guardaparque**

###### 2.- Área Solicitante:

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Parque Nacional Cutervo

###### 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

###### 4.- Base legal

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

##### II.- Perfil del Puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de un (02) año en trabajo en ANP</li> <li>• Experiencia mínima de un (01) año en trabajo similares</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitudes físicas saludables</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de estudios técnico</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos en SIG, Marketing social, gestión de la biodiversidad, normas legales referidas a ANP y RRNN y geografía de paisajes.</li> </ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia con residencia local</li> <li>• No tener antecedentes penales ni policiales</li> </ul>

##### III.- Características del Puesto

###### Principales funciones a desarrollar:

- Control, patrullaje y monitoreo del Área Natural Protegida.
- Demarcación física, inventario de flora y fauna del Área Natural Protegida.
- Actividades relacionadas a la conservación del ANP

- Monitoreo de las áreas en proceso de recuperación
- Charlas de educación ambiental
- Producción de plántones y capacitación a pobladores para su producción
- Otras funciones que le asigne el jefe del ANP.

#### IV.- Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Nacional Cutervo
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

#### V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

#### VI.- De la etapa de evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## **VII.- Documentación a presentar**

### **1.- De la presentación de la hoja de vida:**

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2.- Documentación adicional:**

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## **VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso**

### **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 01-2012**

#### **I Evaluación Preliminar**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

## II Evaluación de Hoja de Vida

NOMBRES Y APELLIDOS		ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
3			
4			

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

## **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

## **02.- Código Ama - 02**

### **I.- Generalidades**

#### **1.- Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de 5 (cinco) **Guardaparque**

#### **2.- Área Solicitante:**

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Parque Nacional Ichigkat Muja

#### **3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

#### 4.- Base legal

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM , modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II.- Perfil del Puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínimo un 2 años (1) en trabajos de ANP</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aptitudes físicas saludables</li><li>• Trabajo en equipo</li></ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel de estudios 5to de secundaria o técnico</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos en manejo de GPS y lectura de mapas, recupero ley 1079, régimen especial, primeros auxilios</li></ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• De preferencia ser poblador local</li><li>• No tener antecedentes penales ni policiales</li></ul>

#### III.- Características del Puesto

##### Principales funciones a desarrollar:

- Control, patrullaje y monitoreo de ANP
- Sensibilidad a las comunidades nativas colindantes al ANP
- Apoyar el proceso de señalización, demarcación e instalaciones de hitos en ANP
- Participar en el proceso de construcción de dialogo binacional con los indígenas de Perú y Ecuador
- Difusión sobre las actividades del ANP a las comunidades nativas
- Otras funciones que le asigne el jefe del ANP

#### IV.- Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Nacional Ichigkat Muja
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

#### V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH

<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pag. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pag. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

#### **VI.- De la etapa de evaluación**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

#### **VII.- Documentación a presentar**

##### **1.- De la presentación de la hoja de vida:**

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## 2.- Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012

#### I Evaluación Preliminar

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>	<b>CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO</b>
1		
2		
3		
4		

#### II Evaluación de Hoja de Vida

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORDEN DE MÉRITO</b>	<b>PUNTAJE</b>
1			
2			
3			
4			

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

**03.- Código Ama - 03**

**I.- Generalidades**

**1.- Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de **6 (seis) Guardaparque**

**2.- Área Solicitante:**

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Reserva Comunal Chayu Nain

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

**4.- Base legal**

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM , modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II.- Perfil del Puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínima de tres meses o de un año en trabajo en ANP.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aptitudes físicas saludables</li><li>• Trabajo en equipo</li></ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel de estudios primarios (saber leer y escribir) superior universitario, técnico no universitario</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos de capacitación relacionados al ANP.</li></ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser de nacionalidad peruano</li><li>• Ser mayor de 18 años</li><li>• Ser poblador con residencia local en un ANP o en su zona de amortiguamiento</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia con conocimiento de lenguas nativas.</li> <li>• Tener habilidades específicas para el ANP que postulate</li> <li>• Con disponibilidad inmediata</li> </ul>
--	--

### III.- Características del Puesto

#### Principales funciones a desarrollar:

- Patrullaje de control y vigilancia y monitoreo de Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Demarcación física, inventario de flora y fauna del Área Natural Protegida.
- Actividades relacionadas con la conservación en ANP.
- Otras funciones que le asigne el jefe del ANP.

### IV.- Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Reserva Comunal Chayu Nain
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General

<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

## **VI.- De la etapa de evaluación**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## **VII.- Documentación a presentar**

### **1.- De la presentación de la hoja de vida:**

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2.- Documentación adicional:**

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## **VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso**

### **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012

#### **I Evaluación Preliminar**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

#### **II Evaluación de Hoja de Vida**

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1		
2		
3		
4		

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

04.- Código Ama - 04

**I.- Generalidades**

**1.- Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de **3 (tres) Guardaparque**

**2.- Área Solicitante:**

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Santuario Nacional Tabaconas Namballe

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

**4.- Base legal**

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II.- Perfil del Puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 1 año con trabajos en ANP</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitudes físicas saludables</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel estudios primaria completa</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en biología de conservación</li> </ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia con residencia local preferentemente del Distrito de Tabaconas, Namballe y/o Comunidad Campesina San Miguel de Tabaconas.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni policiales</li> </ul>

**III.- Características del Puesto****Principales funciones a desarrollar:**

- Control, patrullaje y monitoreo de Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Demarcación física, Inventario de flora y fauna del ANP
- Actividades relacionadas con la conservación en ANP
- Otras funciones que le asigne el jefe del ANP.

**IV.- Condiciones Esenciales del Contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Santuario Nacional Tabaconas Namballe
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**V.- Cronograma y Etapas del Proceso**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

#### VI.- De la etapa de evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## VII.- Documentación a presentar

### 1.- De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2.- Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012

#### I Evaluación Preliminar

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

#### II Evaluación de Hoja de Vida

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1		
2		
3		
4		

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

**05.- Código Ama - 05**

**I.- Generalidades**

**1.- Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de 3 (tres) **Guardaparque**

**2.- Área Solicitante:**

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Santuario Nacional Cordillera de Colan

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

**4.- Base legal**

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM , modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II.- Perfil del Puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con experiencia mínima de 16 meses.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aptitudes físicas saludables</li><li>• Trabajo en equipo</li></ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria completa.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos realizados en áreas protegidas.</li></ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor de 18 años.</li><li>• De preferencia ser del lugar, con</li></ul>

	residencia en la zona de amortiguamiento o de influencia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con disponibilidad inmediata.</li> <li>• Conocimiento en idiomas locales</li> </ul>
--	---

### III.- Características del Puesto

#### Principales funciones a desarrollar:

- Control y vigilancia
- Monitoreo
- Patrullaje
- Demarcación física
- Inventario de flora y fauna
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### IV.- Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Santuario Nacional Cordillera de Colan
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General



<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

## **VI.- De la etapa de evaluación**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## **VII.- Documentación a presentar**

### **1.- De la presentación de la hoja de vida:**

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2.- Documentación adicional:**

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## **VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso**

### **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012

#### **I Evaluación Preliminar**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

#### **II Evaluación de Hoja de Vida**

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1		
2		
3		
4		

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

06.- Código Ama - 06

**I.- Generalidades**

**1.- Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de **3 (tres) Guardaparque**

**2.- Área Solicitante:**

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Zona Reservada Chancay Baños

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP

**4.- Base legal**

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "régimen CAS)
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM , modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II.- Perfil del Puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año y medio año en trabajo en ANP</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitudes físicas saludables</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de estudios : Primaria y/o Secundaria</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos en: SIG, Normas legales y Educación ambiental</li> </ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia con residencia local.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni policiales</li> </ul>

**III.- Características del Puesto****Principales funciones a desarrollar:**

- Control, patrullaje y monitoreo del Área Natural Protegida (ANP).
- Demarcación física, inventario de flora y fauna del Área Natural Protegida.
- Actividades relacionadas con la conservación en ANP.
- Monitoreo de las áreas en proceso de recuperación
- Charlas de educación ambiental
- Producción de plántones y capacitación a pobladores para su producción
- Otras funciones que le asigne el jefe del ANP

**IV.- Condiciones Esenciales del Contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Reservada Chancay Baños
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

## V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la pag. web de la institución (sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	13 de marzo del 2012 de 8:30am a 16:00.	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 14 al 15 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	16 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Jr. Matiaza Rimachi N° 180 Distrito de Bagua Grande - Utcubamba - Amazonas	19 y 20 de Marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales en la pág. web de la institución (sernanp.gob.pe)	21 de Marzo del 2012	Secretaría General
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 22 al 27 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 28 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH

## VI.- De la etapa de evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## VII.- Documentación a presentar

### 1.- De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2.- Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente,
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato adjunto).
- Currículum Vitae sin documentar,
- Contar con RUC habilitado.

## VIII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 01-2012

#### I Evaluación Preliminar

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
4		

#### II Evaluación de Hoja de Vida

NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1		

2			
3			
4			

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL